

Municipalidad de La Molina

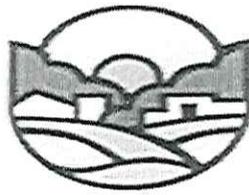
ACTA SEPTIMA SESION ORDINARIA CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2020

Siendo las 10:00 horas del día martes 29 de diciembre de 2020, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral (C.S.I) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Molina, ubicada en la Avenida Javier Prado Cdra. 59 - con la Avenida La Molina - Urbanización San César - Distrito de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana La Molina con la asistencia virtual vía google meet de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC **Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Alcalde del distrito de La Molina**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

El Sr. Álvaro Gonzalo Paz de la Barra Fregeiro, Presidente del CODISEC, Alcalde del distrito de La Molina, presenta ante el Comité al Coronel PNP. (r) Jesús Arquímedes Darío Rojas Alegría – Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana del distrito de La Molina de conformidad con lo dispuesto en el literal j) del art. 101 del ROF de la Municipalidad de La Molina y la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN modificado por el D.S. N° 010-2019-IN.

Asi mismo se encargó informar de la designación al CORESEC de la Municipalidad Metropolitana de Lima como Superior Jerárquico, acto seguido se procede a pasar lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Representante
1. Álvaro Gonzalo Paz De la Barra Fregeiro	Presidente	Alcalde de La Molina
2. Mayor PNP. Juan Pablo Tardío Alarcón	Miembro	Comisaria Las Santa Felicia
3. Lic. Doris Meneses Tutaya	Miembro	Representante De La Dirección De Redes Integradas De Salud Lima Este
4. Lic. María Isabel Porras Sosa	Miembro	Representante De La Ugel N° 06. Ate Vitarte
5. Pina Angela Rodriguez Ciuffardi	Miembro	Coordinadora De Las Juntas Vecinales De Seguridad Ciudadana Del Distrito De La Molina
6. Yolvi Carbajal Quijano	Miembro	Jefe DEPINCRI la Molina Cieneguilla
7. Abog. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Nacional Penitenciario-INPE
8. David Ignacio Palomino Gálvez	Miembro	Teniente Brigadier CBP-PRIMER B-96 Cuerpo General de Bomberos Voluntario del Perú
9. Cmte PNP. José Jesús Franco Martínez	Miembro	Jefe de Transito de Lima Este



Municipalidad de La Molina

- | | | |
|--|---------|---|
| 10. Crnel PNP. Jorge Washington Montañez Alviz | Miembro | Coordinador encargo de la Mancomunidad de Lima Este |
| 11. Cmte. PNP Miguel Angel Contreras Gallegos | Miembro | Jefe de la Unidad de Bancos-Aguilas Negras |
| 12. Cmte. PNP Ruben Cesar Cuadros Alcarraz | Miembro | Jefe del Escuadrón de Emergencia de Lima Este |

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

Agenda:

- 1.- Aprobación del Informe de Cumplimiento de actividades del Plan de Acción de Acción de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre 2020
- 2.- Informes y pedidos de los miembros del CODISEC

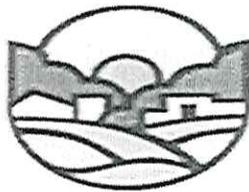
Desarrollo de la Agenda:

- 1.- Se aprobó el Informe de Cumplimiento de actividades del Plan de Acción de Acción de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre 2020
- 2.- En los informes y pedidos hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

El Sr. Alvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Que, es la oportunidad para agradecer a cada uno de los miembros del CODISEC, a la Policía Nacional del Perú por el trabajo conjunto, a la representante del Poder Judicial, a la representante del Ministerio Público, a la Subprefectura de La Molina, a la representante distrital de las Juntas Vecinales de La Molina, a los funcionarios de la municipalidad por el apoyo brindado el presente año para la realización de cada una de las actividades programadas que nos ha permitido cumplir con las metas propuestas para el presente año 2020 y al haberse aprobado el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021, el mismo que ha sido elevado a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que sea declarado Apto por la citada entidad.

La Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi-Miembro-Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina. Dijo: Quisiera solicitar que se difunda información sobre las rejas o elementos de seguridad, pues falta mayor información a los vecinos, pues no tienen conocimiento de las obligaciones que establece la ordenanza y no se impida el libre tránsito, asimismo se debe obtener la autorización con la finalidad de evitar acciones judiciales o Habeas Corpus que más adelante soliciten el retiro de las rejas y los vecinos no se molesten, o no haya abusos sobre su uso, asimismo quiero agradecer y felicitar al Coronel Rojas Alegría, siempre por su atención y amabilidad cuando lo estamos molestando quería agradecerle de todas maneras.

Lic. María Isabel Porras Sosa - Representante de la Ugel N° 06 -Ate Vitarte: Dijo: que solicito mayor cuidado y mantenimiento de los parques y limpieza de las calles de las urbanizaciones.



Municipalidad de La Molina

El Sr. Alvaro Gonzalo Paz De La Barra Freigeiro - Alcalde de La Molina - Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dijo: Que, es parte de ellos, hemos ósea como gestión hemos logrado tener esa empatía suficiente y necesaria sobre todo ese espíritu pues de servicio el cual caracteriza pues a toda la policía nacional del Perú, así que también estoy yo también contento con la labor que realiza nuestro coronel también con la labor que realiza nuestro subgerente Roncagliolo con la labor que hacemos todos y el próximo año vamos a tener más cámaras este año por un tema presupuestario lamentablemente se trabaron algunas cosas también es cierto que si bien no es parte de la agenda se viene haciendo trabajos de rehabilitación de pistas en varias zonas del distrito y esto también es un tema de seguridad, así que vamos a seguir incrementando el próximo año y sobretodo nuestra alianza estratégica con la policía nacional y todas sus fuerzas así que no habiendo mas puntos que tratar damos por concluida esta última sesión del codisec que cada uno de ustedes tenga un feliz 31y que este año amargo Pero de hecho nos ha enseñado el valor de la vida, sea valorado para el próximo año como gestión estamos perfeccionando como gestión, somos seres humanos cometemos errores, vamos a seguir construyendo un distrito que proteja a sus habitantes colaborando coadyuvando siempre con la Policía nacional del Perú muchas gracias así que damos por concluida esta sesión del codisec y nos vemos al próximo año.

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminados la reunión se llegó al siguiente:

ACUERDO:

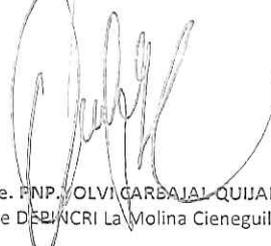
- ✓ Aprobar el del Informe de Cumplimiento de actividades del Plan de Acción de Acción de Seguridad Ciudadana correspondiente al IV Trimestre 2020.
- ✓ Validar el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de La Molina 2021 enviado a la Municipalidad Metropolitana de Lima y disponer su publicación.
- ✓ Felicitar a todos los miembros del CODISEC y a la Policía Nacional del Perú que con su trabajo, aportes y sugerencias han hecho posible el cumplimiento de cada una de las metas ejecutadas en el año 2020.

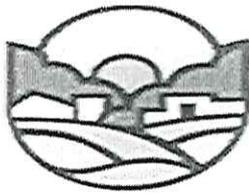
Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.


ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


MAYOR PNP. JUAN PABLO TARDIO ALARCON
Comisario


Juan Pablo TARDIO ALARCON
COMANDANTE PNP
COMISARIO


Cmte. PNP. OLVI GARBAJAL QUIJANO
Jefe de DEPNCRI La Molina Cieneguilla



Municipalidad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Representante Distrital de las Juntas Vecinales
de la Molina

Lic. DORIS MENESES TUTAYA
Rpte. de la Dirección de Redes Integradas
de Lima Este

Mg. ALEREDO TEJADA SALAS
Representante del Instituto Nacional Penitenciario
INPE

SR. DAVID IGNACIO BALOMINO GALVEZ
Primer Jefe B-96 Cuerpo General de Bomberos
Voluntarios del Perú

CMTE PNP. JOSÉ JESÚS FRANCO MARTÍNEZ
Jefe de Tránsito de Lima Este

CRNEL PNP. JORGE WASHINGTON MONTAÑEZ ALVIZ
Coordinador encargo de la Mancomunidad de
Lima Este

CMTE. PNP MIGUEL ANGEL CONTRERAS GALLEGOS
Jefe de la Unidad de Bancos-
Águilas Negras

CMTE. PNP RUBEN CESAR CUADROS ALCARRAZ
Jefe del Escuadrón de Emergencia
de Lima Este

Lic. MARIA ISABEL PORRAS SOSA
Representante de la UGEL N° 6

Coronel PNP(r) JESUS ARQUIMIDES DARIO ROJAS ALEGRIA
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina